

Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1790/2011/S/SE/240.

Núm. acta: I412011000051832.

Interesado: «Alcalá Móvil, S.L.» CIF B41271255.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 5 de septiembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 186/11-S.

Notificada: M.ª Lourdes Villalba Martín, El Robledo Blanco.

Último domicilio: C/ Omar, núm. 3, 29004, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 16 de septiembre de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000063-11-P.

Notificada: Promociones Inmobiliarias Romsan, S.L.

Último domicilio: Avda. Rabanales, núm. 14, Córdoba.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000090-11-P.

Notificado: Don Javier Cuesta Pozo.

Último domicilio: C/ Maderuelos, núm. 5, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000546-11-P.

Notificado: Don Timothy Ikemefula Ihenacho.

Último domicilio: C/ Trinquete, núm. 9, 1.º- 4, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000298-11-P.

Notificada: Teletienda en Casa, S.L.

Último domicilio: C/ Marqués de Nervión, núm. 76, Blq. 1, Esc. C, Sevilla.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000542-11-P.

Notificada: Inversiones Arcia Parra, S.L.

Último domicilio: C/ Pasillo de Atocha, núm. 3, 3.º izqda (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000543-11-P.

Notificado: Don José Luis López de Hoyos.

Último domicilio: Avda. de los Estados Unidos, núm. 98, Blq. I, 1.º B, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000544-11-P.

Notificada: Canales y Lumberas, S.A.

Último domicilio: Avda. Velázquez, núm. 184, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 19 de septiembre de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además,